



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**Municipio de Salinas**  
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL  
P.O. BOX 1149  
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

## RESOLUCIÓN NÚM. 2

SERIE 2002-2003

**DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO A LA ASOCIACIÓN RECREATIVA DE PARCELAS VÁZQUEZ DE SALINAS, A CELEBRAR LOS 60 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE LOS DÍAS DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 1RO. DE DICIEMBRE DE 2002 Y PARA OTROS FINES.**

**POR CUANTO:** En el mes de noviembre de 1942 se fundó la Comunidad de Parcelas Vázquez.

**POR CUANTO:** En el mes de noviembre de 2002 se cumplen 60 años de la fundación de la Comunidad de Parcelas Vázquez.

**POR CUANTO:** La Asociación Recreativa de Parcelas Vázquez solicita se autoricen estos días para conmemorar dicha fundación.

**POR CUANTO:** Durante dichos días de fiestas se celebrarán actividades recreativas, deportivas, culturales y religiosas, además tendremos máquinas de entretenimiento para niños, kioscos, artesanías, música típica, concurso de trovadores, maratón del pavo, intercambio de softball entre Estados Unidos y Salinas, música y competencia de baile, reconoceremos en particular a los vecinos fundadores y personalidades destacadas dentro de la comunidad.

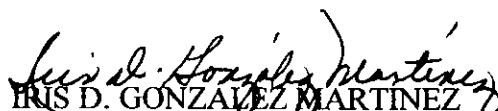
**POR TANTO:** **RESUELVASE POR LA HON. LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

**Sección 1ra:** Decretar como festivos los días 28, 29 y 30 de noviembre y el 1ro. de diciembre de 2002, con motivo de conmemorarse 60 años de la fundación de la Comunidad de Parcelas Vázquez.

**Sección 2da:** Durante la celebración de las festividades antes mencionadas es de aplicabilidad la Ordenanza #3, Serie 1993-94, la cual prohíbe el consumo de bebidas en envases de cristal.

**Sección 3ra:** Que copia de esta Resolución será enviada a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, al Presidente de la Actividad, la Policía Estatal y la Policía Municipal de Salinas, para su conocimiento y fines pertinentes.

  
ROBERTO L. MERCADO COLÓN  
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

  
IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 27 días del mes de de 2002.

  
ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ  
ALCALDE

**RESOLUCIÓN NÚM. 2**

**SERIE 2002-2003**

**C E R T I F I C A C I Ó N**

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 2, Serie 2002-2003, adoptada por la Legislatura Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de agosto de 2002.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes legisladores presentes en dicha sesión: Roberto L. Mercado, José R. Merced, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, María E. Espada, José M. Carrillo, Luis Díaz, José A. Rodríguez, Domingo Soliván, Luis M. Acosta, Benjamín Zayas, Gilberto Reyes.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 27 de agosto de 2002.

*iris d. gonzález martínez*  
IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL